

Quito, 27 de abril del 2010

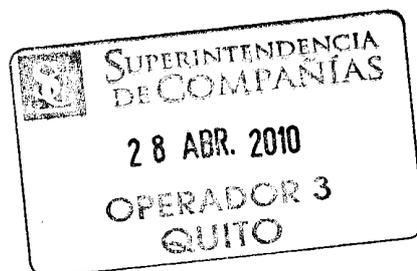
Señores
ROCHE ECUADOR S.A.
Presente.-

Por medio de la presente adjunto y entrego a usted, el Informe de Comisario firmado por el señor Carlos Iván Iza Arequipa, correspondiente al año 2009.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención a la presente.

Atentamente;


Ab. María Fernanda Fabara





ROCHE ECUADOR S.A

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Abril 15 del 2010

A los Señores Accionistas

ROCHE ECUADOR S.A

Quito-Ecuador

1. En calidad de Comisario de ROCHE ECUADOR S.A y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la ley de Compañías, nos permitimos informar que hemos examinado el Balance General adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de Flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.
2. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.



3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuvimos la información pertinente y realizamos las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a nuestra función como Comisario de ROCHE ECUADOR S.A, relación a:

- Cumplimiento por parte de los administradores ,de las reglas legales, Estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

- Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.

- Contabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que tiene relación con:
 - Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueren exigidas.
 - Exigir de los administradores en la entrega de un balance mensual de comprobación.



- Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de flujo de caja y cartera.
 - Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.
 - Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.
 - Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día previamente a la convocatoria de la junta General, los puntos que creyere convenientes.
 - Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.
 - Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.
 - Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido.
4. El resultado de nuestras pruebas nos revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos



precedentes que en nuestra opinión constituyen incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o límites significativos en el cumplimiento de nuestra responsabilidad como comisario.

5. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de la compañía los mismos que no podrán eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
6. El presente Informe del comisario es para uso exclusivo de los accionistas y de la administración de ROCHE ECUADOR S.A, así como de la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.



Carlos Variza Arequipa

C.I. 171436545-7

Comisario



ROCHE ECUADOR S.A.
Balance General
Al 31 de Diciembre del 2009
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES

Efectivo en cajas y bancos	1.635.843
Cuentas por cobrar:	12.364.154
Otras Cuentas por Cobrar (nota 3)	1.668.820
Inventarios	6.919.538
Gastos pagados por anticipado	-
Total Activo corriente	<u>22.588.355</u>

Cuentas por cobrar a largo plazo	650.338
Inversiones a largo Plazo	59.743
Activos Fijos	7.299.174
TOTAL	<u>30.597.610</u>


 Sr. Mauricio Rivadeneira
APODERADO GENERAL

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar	11.517.059
Pasivos Acumulados	1.804.264
Total Pasivo corriente	<u>13.321.323</u>

Pasivo a Largo Plazo(jubilación P) e Indemnización por desahucio	<u>1.020.261</u>
---	------------------

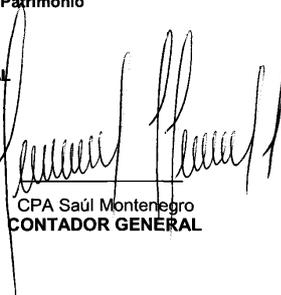
Total Pasivos	<u>14.34.1584</u>
----------------------	-------------------

PATRIMONIO

Capital acciones –autorizadas, suscritas y pagadas	1.097.254
Reserva legal	679.665
Reserva facultativa	91.658
Reserva de capital	4.244.111
Utilidades acumuladas	10.143.338

Total Patrimonio	<u>16.256.026</u>
-------------------------	-------------------

TOTAL	<u>30.597.610</u>
--------------	-------------------

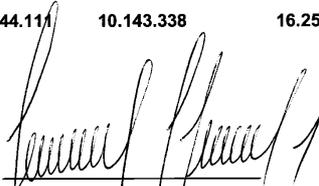

 CPA Saúl Montenegro
CONTADOR GENERAL

ROCHE ECUADOR S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
Al 31 de Diciembre del 2009
(En dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Reserva de capital	Utilidades disponibles	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2007	1.097.254	625.936	91.658	4.244.111	6.616.285	12.675.244
Utilidad neta	-	-	-	-	1.749.659	1.749.659
Ajustes	-	-	-	-	554	554
Apropiación para reserva legal	-	53.729	-	-	(53.729)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2008	1.097.254	679.665	91.658	4.244.111	8.312.769	14.425.457
Utilidad neta	-	-	-	-	1.830.569	1.830.569
Saldo al 31 de diciembre del 2009	1.097.254	679.665	91.658	4.244.111	10.143.338	16.256.026



 Sr. Mauricio Rivadeneira
APODERADO GENERAL



 CPA Saul Montenegro
CONTADOR GENERAL

ROCHE ECUADOR S.A
Estado de Flujo de Efectivo
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2009
(En dólares estadounidenses)

Flujos de efectivo por las actividades de operación

Utilidad neta	1.830.569
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo	
Depreciación	1.078.082
Provisión para cuentas de dudoso cobro	-
Ajuste a las utilidad del año anterior	-
Provisión para obsolescencia de inventarios	40.943
Perdida en venta y de mobiliarios equipo	85.532
	<u>3.035.126</u>

Cambios en activos y pasivos:

Documentos y cuentas por cobrar	(3.365.596)
Inventarios	(480.697)
Gastos pagados por anticipado	19.547
Cuentas por cobrar a largo plazo	41.703
Cuentas por pagar	3.719.135
Pasivos acumulados	291.851
Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio	295.302

Efectivo neto provisto por las actividades de operación 3.556.371

Flujos de efectivo por las actividades de inversión

Adiciones de activo fijo neto	(2.737.369)
Incremento de inversiones a largo plazo	(10.991)
Producto neto de la venta de activo fijo	15.506

Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento (2.732.854)

Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento

Disminución de Sobre giro bancario	-
Obligaciones bancarias	2.700.000
Pago Obligaciones Bancarias	(2.700.000)

Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento -

Aumento neto de efectivo	823.517
Efectivo al principio del periodo	812.326
Efectivo al final del periodo.	<u><u>1.635,843</u></u>


 Sr. Mauricio Rivadeneira
APODERADO GENERAL


 CPA Saúl Montenegro
CONTADOR GENERAL